

RECTIFICACIÓN INVENTARIO 2019

ALTAS BIENES INMUEBLES

1.-Adquisición de vivienda en calle Virgen de Gracia, núm. 2.-

Por Decreto de Alcaldía número 467/2019 se aprobó la compra de la vivienda sita en calle Virgen de Gracia, núm. 2 que se corresponde con la registral 5.106 del Registro de la Propiedad de La Rinconada, parcela catastral 6533105TG3563S0001QT de 202 metros cuadrados, propiedad de D^a Dolores Estevez Ariza.

En la Memoria de la Presidencia que consta en el expediente de adquisición se justifica la especial idoneidad del inmueble citado debido a que la finca se encuentra en el lugar oportuno para conseguir la conexión entre la calle Virgen de Gracia que queda peatonalizada y un futuro aparcamiento público de vehículos a ejecutar en parcela municipal colindante.

El precio es de 133.500 euros. El inmueble se encuentra libre de cargas.

La escritura de compra-venta se firmó el 17 de Septiembre de 2019.

*Pendiente de inscripción

2.- Inmueble en calle Padre Damián, núm. 2

Por Decreto de Alcaldía se resuelve dar de alta en el Inventario, con el número de orden 485 la finca sita en calle Padre Damián, 2, con referencia catastral 0127207TG4502N0001IF y cuyos linderos son los siguientes:

Norte.- Con parcela catastral núm. 127212TG4502N0001EF que se corresponde con la vivienda sita en calle Padre Damián, 2 cuya titular es D^a. Rosa Gallardo Ríos y con la parcela catastral núm. 0127205TG4502N0001DF que se corresponde con la vivienda sita en calle Virgen de Fátima, 11, cuyo titular catastral es D. Antonio Vasco Sayago.

Sur.- Con el paseo del Arroyo Almonazar.

Este.- Con Calle Padre Damián.

Oeste.- Con parcelas catastrales números 0127209TG502N0001EF y 0127208TG502N0001JF que se corresponden respectivamente con las viviendas sitas en Plaza de la Iglesia de San José números 1 y 2.

Su valor catastral es de 16.821 euros. El inmueble se encuentra libre de cargas.

Títulos: pertenece al Ayuntamiento de La Rinconada como sobrante por el encauzamiento del Arroyo Almonazar.

Por Decreto de Alcaldía núm. 373/2019 de 1 de Julio de 2019 se solicitó la inmatriculación en el Registro de la Propiedad.

Inscripción: Finca 27441; Tomo 1668; Libro 715: Folio 164: Inscripción: 1^a



3.- Adquisición de terrenos de finca situada en El Castellón.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 30 de Agosto de 2019 se ratificó Decreto 428/2019 por el que se acordó la adquisición de una superficie de 46.578,00 metros cuadrados, distribuidos entre las parcelas catastrales 61,62 y 63 del Polígono 17 de rústica, a segregar de las fincas registrales 13.300 y 13.301 del Registro de la Propiedad a la Entidad Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L. con CIF B-46006334.

El valor de adquisición es de 139.734,00 euros a razón de 3 euros el metro cuadrado.

El destino de estos terrenos adquiridos es la ejecución de un carril bici de conexión con la urbanización La Jarilla y para futuros usos dotacionales; es decir, desde San José de La Rinconada, a la citada urbanización.

COPIA SIMPLE ESCRITURA SEGREGACIÓN Y COMPRA VENTA FIRMADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2019 ANTE LA NOTARIA D^a MARÍA DEL CARMEN ALONSO BUEYES, PROTOCOLO 1.762.

*Pendiente datos de inscripción

4.- Nueva sede de Bienestar Social.-

El edificio se incluye en una manzana ocupada casi al completo por el Parque Félix Rodríguez de la Fuente, uno de los espacios más importantes dentro de la red de espacios libres del municipio.

La edificación está alineada, de forma separada, junto al único edificio existente en la manzana, el " Centro de Día" y juntos forman la fachada de esta manzana a la Plaza de la Tercera Edad.

Tiene una superficie construida de 536,99 m². Su referencia catastral de la parcela donde se inscribe el edificio es 9528020TG3592N. Se trata de un suelo clasificado como urbano consolidado y se ha aplicado para su construcción el Plan General de La Rinconada.

Su presupuesto ha sido de 858.298,25 euros.

El edificio se destina, por completo, a uso administrativo y consta de una sola planta.

Dispone de zona pública donde se ubica la recepción, los despachos de atención, una sala de usos múltiples y los aseos públicos, y con una zona privada que alberga despachos, salas técnicas, sala de reuniones, archivo, oficio y aseos del personal.



Por acuerdo plenario de 22 de Mayo de 2018 se propuso la asignación de esta obra para su financiación por el Programa de Fomento de Empleo Agrario Garantía de Rentas 2018.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 12 de Febrero de 2019 se mandató a Soderin Veintiuno Desarrollo y Vivienda, SAU la redacción del proyecto básico y la ejecución de las obras.

El arquitecto encargado del Proyecto ha sido D. Miguel Ángel Romero Cañete.

PENDIENTE DE ESCRITURA DE OBRA NUEVA

CESIONES OBLIGATORIAS Y GRATUITAS PROYECTO DE REPARCELACIÓN “LAS VENTILLAS”.

Título de las Cesiones: Modificación n.º 1 del Proyecto de Reparcelación del Sector SUO-API-SUP-1.02 “Las Ventillas” aprobado por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 10 de enero de 2020

1. Manzana RUE/VP

Parcela n.º 127 del Proyecto de Reparcelación. Superficie 1.847,03 m²s. Uso: Residencial Protegida. Tipología: Unifamiliar entre medianeras. Número Máximo de viviendas: 22.

Datos de inscripción registral: Tomo 1678; Libro 725; Folio 154; Finca 27.594; Inscripción 1ª.

Valor: 437.044,61 €

2. Parcela Educativa

Parcela n.º 128 del Proyecto de Reparcelación. Superficie 3.085m²s. Uso: Docente público.

Datos de inscripción registral: Tomo 1678; Libro 725; Folio 157; Finca 27595; Inscripción 1ª.

Valor: 1.000 euros

3. SIPS

Parcela n.º 129 del Proyecto de Reparcelación. Superficie 550m²s. Uso: Sistema de Interés Público y Social.

Datos de inscripción registral: Tomo 1678; Libro 725; Folio 160; Finca 27.596; Inscripción 1ª.

Valor: 1.000 euros

NOMBRE: Mosisés Roncero Vilarrubi
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2CAD4C1C8F4626B4093
PUESTO DE TRABAJO: Secretario
FECHA DE FIRMA: 17/11/2020
HASH DEL CERTIFICADO: A99D801D1B960D2469B286F91D0B8BEE457CFAD1



4. SLEL-1

Parcela n.º 130 del Proyecto de Reparcelación. Superficie 2.264m²s. Uso: Sistema Local de Espacios Libres.

Datos de inscripción: Tomo 1678; Libro 725; Folio 163; Finca 27597; inscripción 1ª.

Valor: 1.000 euros

5. SLEL-2

Parcela n.º 131 del Proyecto de Reparcelación. Superficie 352 m²s. Uso: Sistema Local de Espacios Libres.

Datos de inscripción: Tomo 1678; Libro 725; Folio 166; Finca 27598; Inscripción 1ª

Valor: 1.000 euros

6. SLEL-3

Parcela n.º 132 del Proyecto de Reparcelación. Superficie 3.140 m²s. Uso: Sistema Local de Espacios Libres.

Datos de inscripción: Tomo 1678; Libro 725; Folio 163; Finca 27599; Inscripción 1ª.

Valor: 1.000 euros

7. SGEL-1

Parcela n.º 133 del Proyecto de Reparcelación. Superficie 1.020 m²s. Uso: Sistema General de Espacios Libres.

Datos de inscripción: Tomo 1678; Libro 725; Folio: 172; Finca 27600; Inscripción 1ª.

Valor: 1.000 euros

8. SGEL-2

Parcela N.º 134 del Proyecto de Reparcelación. Superficie 1.025 m²s. Uso. Sistema General de Espacios Libres.

Datos de inscripción: Tomo 1678; Libro 725; Folio 175; Finca 27601; Inscripción 1ª.

Valor: 1.000 euros

9. SGV



Parcela n.º 135 del Proyecto de Reparcelación. Superficie 3.918 m²s. Uso Sistema General de Viales.

Datos de inscripción: Tomo; 1678; Libro 725; Folio 178; Finca; 178; Inscripción 1ª.

Valor: 1.000 euros

10. SLV

Parcela n.º 136 del Proyecto de Reparcelación. Superficie 19.610 m²s. Uso: Sistema Local de Viales.

Datos de inscripción: Tomo 1678; Libro 725; Folio 181; Finca 27603; Inscripción 1ª

Valor: 1.000 euros

TOTAL ALTA BIENES INMUEBLES: 1.594.397,86 EUROS

VALORES MOBILIARIOS

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 16 de Septiembre de 2019 se aprobó la aportación municipal para ampliación de capital social a la Sociedad Municipal Soderin Veintiuno Desarrollo y Vivienda, S.A.U..

A tales efectos, se amplía el capital social de la Sociedad en una cuantía de 999.980,30 euros, mediante la emisión de 6.655 nuevas acciones nominativas representadas por títulos de 150,26 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las anteriores y numeradas correlativamente del 99.786 al 106.440, ambos inclusive, desembolsadas en efectivo en su totalidad en un solo plazo. Como consecuencia de la ampliación de capital, se hace necesario proceder a la modificación del art. 5 de los Estatutos sociales de la Sociedad Municipapl, que quedaría redactado de la siguiente forma:

“ Art. 5.- El capital social se fija en la cantidad de 15.993.674, 40 euros, dividido en 106.440 acciones nominativas de 150,26 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 106.440, ambas inclusive. El capital social se encuentra totalmente suscrito e íntegramente desembolsado”.

TOTAL VALORES MOBILIARIOS: 15.993.674,40 EUROS

VEHICULOS

1.- Adquisición de vehículo con destino a Vía Pública.-



Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9 de Abril de 2019 se ratificó Decreto de Alcaldía 173/2019 por el que se adjudicaba el suministro de un camión multibascalante a la empresa Rasecar Grúas y Carrocerías, S.L..

Detalles: camión Renault DIO LOW 210EG con multibascalante.

La matrícula del camión es 8978 KXW.

El importe del suministro es de 72.479,00 euros, IVA incluido.

2.- Adquisición de vehículos con destino a Vía Pública.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9 de Abril de 2019 se acordó la adquisición de 2 camionetas basculantes con doble cabida a la empresa Rasecar Grúas y Carrocerías, S.L..

Detalles: ISUZU RASECAR M21.

Matrículas de los camiones: 3187-LBY y 3129-LBY.

El importe del suministro es de 80.586,00 euros, IVA incluido.

3.- Adquisición de vehículos con destino a Vía Pública.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de Abril de 2019 se ratificó Decreto 174/19 por el que se acordaba la adquisición de 7 furgonetas a la empresa SYRSA AUTOMOCIÓN, S.L..

Detalles: DACIA DOKRER FGN 1.5 DCI AMBIANCE.

Matrículas de las furgonetas: 2203-KZK, 6540-KZL, 6570-KZL, 6594-KZL, 6646-KZL, 6679-KZL y 6785-KZL.

El importe del suministro es de 91.567,09 euros, IVA incluido.

4.- Adquisición de vehículos con destino a Vía Pública.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de Abril de 2019 se ratificó Decreto 174/19 por el que se acordaba la adquisición de un vehículo eléctrico a la empresa a la empresa SYRSA AUTOMOCIÓN, S.L..

Detalles: RENAULT VN TWIZI LIFE 80.

Matrícula: 7099-KYF.

El importe del suministro es de 14.251,96 euros, IVA incluido.

5.- Adquisición de vehículos con destino a la Policía Local.-



Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de Febrero de 2019 se ratificó Decreto 46/19 por el que se acordaba la adquisición de un vehículo para la Policía Local a la Empresa HISPALJARAFE.

Detalles: TOYOTA , modelo RAVA HIBRIDO.

Matrícula: 6632-KVD.

El importe del suministro es de 26.740,73 euros, IVA incluido.

6.- Adquisición de vehículos con destino a la Policía Local.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de Abril de 2019 se ratificó Decreto 214/19 por el que se acordaba la adquisición de un vehículo para la Policía Local a la Empresa AUTO BARONA, S.L..

Detalles: VOLSWAGEN, modelo TIGUAN. Vehículo policial equipado tipo todo camino.

Matrícula: 7416-KYF.

El importe del suministro es de 30.000,00 euros, IVA incluido.

TOTAL VEHÍCULOS: 245.624,78 EUROS

MUEBLES

1.- Suministro de seis taburetes.-

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de Enero de 2019 se acuerda la adquisición de seis taburetes (núm. registro factura F-18104760) y un importe de 414,00 euros.

2.- Adquisición de televisor.-

Por Junta de Gobierno Local de fecha 15 de Enero de 2019 se acuerda la adquisición de un televisor LED 75" (núm. registro factura F-18104761) y un importe de 1.614,15 euros.

3.- Adquisición de equipo split.-

Por Junta de Gobierno Local de fecha 15 de Enero de 2019 se acordó la compra de un equipo split de pared marca GIATSU (núm. registro factura F-18103254) para despacho del Área de Urbanismo, por un importe de 540,26 euros.

4.- Adquisición de equipo split.-



Por Junta de Gobierno Local de fecha 15 de Enero de 2019 se acordó la compra de un equipo split de pared marca GIATSU (núm. registro factura F-18103745) para despacho de la Tenencia de Alcaldía, por un importe de 542,69 euros.

5.- Adquisición de dos mamparas.-

Por Junta de Gobierno Local de fecha 29 de Enero de 2019 se acordó la compra de dos mamparas (núm. registro factura F-18105159) , por un importe de 720,91 euros.

6.- Adquisición de una pizarra.-

Por Junta de Gobierno Local de fecha 29 de Enero de 2019 se acordó la compra de una pizarra blanca (núm. registro factura F-18105160) , por un importe de 375,10 euros.

7.- Adquisición de cuatro sillas.-

Por Junta de Gobierno Local de fecha 12 de Febrero de 2019 se acordó la compra de cuatro sillas modelo Hércules 1 tap. En grupo 1, azul con brazos (núm. registro factura F-18104716) , por un importe de 604,03 euros.

8.- Adquisición de un expositor PVC.-

Por Junta de Gobierno Local de fecha 12 de Febrero de 2019 se acordó la compra de un expositor de PVC “ Tavira” Baelo Claudia (núm. registro factura F-18105681) , por un importe de 629,20 euros.

9.- Adquisición de SWITCH D-LINK.-

Por Junta de Gobierno Local de fecha 12 de Febrero de 2019 se acordó la compra de un SWITCH D-LINK 48P 10/100/1000 4CB1000BASET/SFP LAYER 2, (núm. registro factura F-18103393) , por un importe de 310,82 euros.

10.- Adquisición de fuente de alimentación.-

Por Junta de Gobierno Local de fecha 12 de Febrero de 2019 se acordó la adquisición de una fuente de alimentación SFX 500 W TOOQ OEM TQEP-5005-SFX (núm. registro factura F-18104662), por un importe de 426,74 euros.

11.- Adquisición de jardineras.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de Febrero de 2019 se acordó la compra de dos jardineras rectangulares negras 1.000 x 425 x 520 (núm. registro facturas F-18103751 y F-18104633), por importes de 9.139,19 euros y 1.890,87 euros, respectivamente.

12.- Suministro de impresora.-



Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de Marzo de 2019 se acordó la compra de una impresora HP multifunción (núm. registro factura F-19100537), por importe de 278,30 euros, IVA incluido.

Por la misma Junta se acuerda igualmente la compra de otra impresora láser (núm. registro factura F-19100538), por importe de 421,44 euros.

13.- Suministro de 12 pack zona cardiosegura.-

Por acuerdo de fecha 27 de Marzo de 2019 de la Junta de Gobierno Local se aprueba la adquisición de 12 pack zona cardiosegura (núm. registro factura F-19100590), por un importe de 14.186,04 euros.

14.- Suministro de cámara.-

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de Abril de 2019 se acordó la adquisición de una cámara EOS REFLEX CANON 6D MARK II, 1 objetivo, 2 flash, 2 monitores led 21 de 5 pulgadas, 3 monitores led de 24 pulgadas, 5 teclados más ratones, 3 licencias PHOTOSHOP, 3 licencias illustrator, 1 licencia QUARKXPRESS, 5 MS windows 10 Y 1 portátil HP PROBOOK (núm. registro factura F-19100015), por importe de 13.323,30 euros.

15.- Suministro de bancada.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de Abril de 2019 se acuerda la compra de bancada pulverización 330 LTS, 40 bares motor HONDA 6 x 160 , 5,5 CV, referencia 300 B-40H, incluye 10 metros de manguera y una pistola (núm. registro factura F-19101129), por importe de 1.979,97 euros.

16.- Suministro de armarios.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 30 de Abril de 2019 se acordó la compra de armarios de puertas con estantes interiores color gris (núm. registro factura F-19101094), por importe de 338,00 euros, IVA incluido.

17.- Suministro de 40 vallas.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de Mayo de 2019 se acordó la adquisición de 40 vallas movit azul, (núm. registro factura F-19100932), por importe de 3.354,12 euros.

18.- Suministro de dos postes.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de Mayo de 2019 se acordó la compra de dos postes con casquillo mástil con panel solar y cuatro abrazaderas



aluminio E50 sin pintar (núm. registro factura F-19100962) por un importe de 1.890,31 euros.

19.- Suministro de 18 unidades TTL y otros.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local e fecha 14 de Mayo de 2019 se acuerda la adquisición de 18 unidades TTL , TEKNOPRO, 4 unidades TTL portátil 15.6” y un portátil DELL INSPIRON (núm. registro factura F-19101541) por importe de 14.065,00 euros.

20.- Suministro soporte trípode de luces y otros.-

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de Mayo de 2019 se aprobó el suministro de soporte para trípode de luces, con 6 barras LED, 2 focos recortes multiprofile, 2 lámparas, 2 focos LED video, un rulo de manguera de micro y una mesa de control DMX (núm. registro factura F-19100653) , por importe de 3.993,00 euros.

21.- Suministro de 45 faroles villa y otros.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de Mayo de 2019 se acuerda el suministro de 45 faroles villa, 10 brazos villa de aluminio y 45 placas ópticas LED, para las calles Guadalcanal, Granada, Huelva, Gibraltar y Guadalquivir (núm. registro factura F-19100964), por importe de 9.222,44 euros.

22.- Suministro de armario.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28 de Junio de 2019 se acordó la compra de un armario RACK 19, 15.V, mural (núm. registro factura F-19102543), por importe de 449,97 euros.

23.- Suministro 3 split pared.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28 de Junio de 2019 se acuerda la adquisición de tres splits de pared marca FREED 3020 FRIG. A+ INVERTER para el Área de Desarrollo Económico (núm. registro factura F-19102268) de fecha 3.086,71 euros.

24.- Suministro de dos sillones.-

Por Junta de Gobierno Local de fecha 16 de Julio de 2019 se acuerda el suministro de dos sillones para integrantes del Programa PRAXIS (núm. registro factura F-19103010), por importe de 119,98 euros.

25.- Suministro de nueve aparatos interiores de aire acondicionado.-

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de julio de 2019, se acuerda el suministro de 9 aparatos interiores de aire acondicionado Multisplit Inverter Serie 2-8 y Multisplit Invedrter Twin triple y cuatro máquinas exteriores, siendo cuatro para la Sala del Aula de Teatro, dos para sala multiusos A y 3 para sala multiusos B (núm. registro F-19102838) por importe de 21.296,00 euros.

HASH DEL CERTIFICADO:
A99DB07D1B960D2469B286F91D0B68BE5457CFAD1

FECHA DE FIRMA:
11/11/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario

NOMBRE:
Miguel Rincón Vilarribi

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 413091D0C2CAD4C1C8F4626B4093



26.- Suministro 3 puertas cortafuegos.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 30 de Julio de 2019 se acordó la compra de 3 puertas cortafuegos para el Centro de Formación Cultural PFOEA Estable 2018 (núm. registro factura F-19102917), por importe de 2.140,37 euros.

27.- Suministro de mobiliario para el nuevo Centro Joven La Estación.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 30 de Julio de 2019 se aprobó la compra de 7 mesas pòrtico, 1 mesa de reunión y siete sillas modelo “casiopea” con brazos (núm. registro factura F-19103048), por importe de 2.519,69 euros.

28.- Suministro de 10 discos duros.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de Julio de 2019 se acuerda la compra de 10 discos duros HD Sata III, incluido cánon digital para la Casa Consistorial (núm. registro factura F-1910103084), por importe de 1.039,64 euros.

29.- Suministro de dos pantallas LED.-

Se acordó por acuerdo de la Junta de gobierno Local de 30 de Julio de 2019 la compra de dos pantallas LED 65” para la Casa Consistorial (núm. registro F-19102354) por impoorte de 2.164,80 euros.

30.- Suministro de 6 impresoras multifunción.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de Julio de 2019 se acordó la adquisición con instalación y puesta en función de 6 impresoras multifunción y mantenimiento de las mismas en 4 años. La compra se realizó a la empresa Pedregosa, S.L., por importe de 3.455,30 euros.

31.- Suministro de sillas.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de Septiembre de 2019 se acordó la compra de sillas con ruedas y brazos para el Área de Intervención (num. Registro factura F-19102205) , por importe de 368,99 euros.

32.- Compra de archivadores.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de Septiembre de 2019 se acordó el suministro de archivadores metálicos para el Área de Recursos Humanos , por importe de 661,51 euros. (Núm. registro factura F-19102210).

33.- Suministro de buck.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de Septiembre de 2019 se acordó la compra de un buck mixto mesa rectangular de haya para el Área de Intervención (núm. registro factura F-19103642) , por importe de 884,00 euros.

34.- Suministro de 12 portátiles.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de Octubre de 2019, se acordó la adquisición de 12 portátiles HP 15 canon digital disco interno, 1 monitor 23.6 led ASUS, 1 teclado logitech desktop y 1 docking station digitus USB (núm. registro factura F-19104237) , por importe de 7.571,25 euros).

35.- Suministro de papeleras.-

Por Junta de Gobierno Local de fecha 1 de <octubre de 2019 se acuerda el suministro de 10 papeleras , modelo IBIZA gris para reposición en la vía pública (núm. registro factura F-19103658), por importe de 4.706,90 euros.

36.- Suministro de motosierra y otros.-

Por la Junta de Gobierno Local de 29 de Octubre de 2019 se acordó la compra de una motosierra STIHL, una moto desmalezadora DM 250-3, un cortasetos 145 y un cortacésped HRH HONDA (núm. registro de facturas 19104085), por importe de 17.787,73 euros.

37.- Suministro equipos de climatización.-

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de Noviembre de 2019 se acordó la adquisición de 26 unidades de equipos de climatización para la nueva sede de Bienestar Social (núm. registro factura F4-EMLT-2-201902), por importe de 7.260,00 euros.

38.- Suministros con destino al nuevo Centro de Servicios Sociales.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de Diciembre de 2019 se acordó la compra del siguiente material con destino al nuevo Centro de Servicios Sociales:

A.- Mobiliario, menaje y decoración, comprado a la empresa OFIDISMA,S,A,, por importe de 18.149,95 euros, IVA incluido.

B.- Suministro de material audiovisual e informático, suministrado por la empresa RAHER AUDIOVISUAL, S.L..., por importe de 16.686,57 euros, IVA incluido.

39.- Suministro de material informático.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de Diciembre de 2019 se acordó la compra de teclado con ratón negro MK270, teclado K 400, USB-C charge cable, cargador 61W UBS y 2 unidades de 22" 1PS/FHD 5) MS-BK para la Casa Consistorial (núm. registro factura F-00955554638, por importe de 427,98 euros.



40.- Otros suministros.-

Por Junta de Gobierno Local de fecha 17 de Diciembre de 2019 se acordó la compra de dos unidades led 32" 32PH4503/12 HD para la Casa Consistorial (núm. registro factura F-0095554639) por importe de 378,00 euros.

TOTAL BIENES MUEBLES: 172.986.97 EUROS

MODIFICACIONES

1.- Inmatriculación de parcelas.-

En el Inventario de Bienes y con la calificación de patrimonial aparecen tres inmuebles situados en calle San José , núm. 123, con una superficie de 332 m²; calle San José , núm. 121, con una superficie de 412 m² y la parcela de calle San José , núm. 119 de 270 m².

El informe del Sr. Secretario de 5 de Marzo de 2019 recoge una descripción pormenorizada de cada una de las parcelas.

De las tres parcelas es titular catastral el Ayuntamiento de La Rinconada, pero no figuraban inscritas en el Registro de la Propiedad de La Rinconada.

Por Decreto de fecha 21 de Enero de 2020 se ordenaba a la Secretaría Municipal la expedición de la correspondiente certificación administrativa, así como la solicitud de inscripción ante el Registro de la Propiedad, para que por éste se procediera a la inmatriculación de las tres fincas catastrales, de conformidad con la legislación aplicable en estos casos.

Inmatriculación necesaria para el desarrollo de la Unidad de Ejecución denominada ARI-SJ-1 del PGOU de La Rinconada.

Una vez inscritas en el Registro de la Propiedad, los datos de inscripción de estas fincas son los siguientes:

- Calle San José, núm. 119: Finca 27.467, Inscripción 1^a, Tomo 1.676, Libro 723, Folio 159, de La Rinconada.
- Calle San José, núm. 123: Finca 27.467, inscripción 1^a, Tomo 1.676, Libro 723, Folio 156, de La Rinconada.
- Calle San José, núm 121: Finca 27.609, inscripción 1^a, Tomo 1.676, Libro 723, Folio 156, de La Rinconada.

Valor total: 230.700,00 euros.

2.- Centro de Interpretación del Flamenco.-



En el Inventario de Bienes y Derechos aparece, de propiedad municipal, con el número 1.79 un inmueble construido en el año 1962, destinado en sus inicios a escuela, denominado Pabellón Escolar “ San Fernando” con la calificación de bien de dominio y uso público que con fecha 17 de Mayo de 1988 fue desafectado y pasó a tener la calificación de bien patrimonial.

En los últimos años su destino ha sido el de sedes sociales para distintas asociaciones, sindicatos, etc..

Actualmente, y a través del Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2019 el edificio ha sido demolido, dada su antigüedad , para la construcción del “ Centro de Interpretación del Flamenco”.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 22 de Julio de 2019 se ratificó el Decreto de Alcaldía 334/19 por el que se acordaba la solicitud de subvención con cargo a este Programa.

Por acuerdo plenario de fecha 15 de Noviembre de 2019 se aprobaba el Proyecto Básico para la ejecución de esta obra, redactado por el Arquitecto Superior del Área de Desarrollo Económico, D. Miguel Ángel Romero Cañete, por importe de 478.313,52 euros y un anexo separata por valor de 325.375 ,00 euros.

El Centro situado en la Plaza San Fernando, cuyos perímetros quedan limitados por la calle Carretera Bética, calle San Isidro y calle Virgen del Pilar , tiene una superficie de 220 m² y consta de cinco dependencias para el desarrollo y fomento de la cultura, zonas escénicas, zonas administrativas y cafetería.

3.- Convenio con la Entidad Funeraria Santa María de la Estrella, S.L.U..-

Por acuerdo plenario de fecha 15 de Enero de 2019 se acuerda la firma del Convenio de cesión , gestión y administración del Cementerio Parroquial Ntra. Sra. de los Dolores de La Rinconada, con la Entidad Funeraria Santa María de la Estrella, S.L.U. para la gestión directa del servicio de Cementerio y la aprobación de la subrogación de este Ayuntamiento del contrato de comodato de fecha 7 de Junio de 2018 firmado por la mercantil antes indicada y el Arzobispado de Sevilla.

4.- Cesión de Local a la Asociación de Mujeres Unidas por el Deporte.-

por la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de Febrero de 2019 se ratificó el Decreto de Alcaldía 71/19 por el que se cede, de forma gratuita, en precario, la sala 3 denominada “ Rosa Luxemburgo” de los locales destinados a formación y actividades del Centro Municipal de Información a la Mujer sito en calle Alberto Lista, núm. 32 a la Asociación de Mujeres Unidas por el Deporte.

La cesión se realiza de conformidad a lo establecido en el art. 79.1 del RBELA.

La Asociación se encuentra inscrita con el núm. 214 del Registro de Asociaciones.



5.- Cesión de edificio a la Asociación Ayuda a la Investigación “ Todo suma”.-

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de Noviembre de 2019 se acordó ratificar el Decreto 539/19 por el que se cede, en precario, el edificio destinado anteriormente a quiosco de la calle Los Carteros, para destinarlo a sede social de la Asociación Ayuda a la Investigación “Todo Suma”.

Esta asociación se encuentra inscrita en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía con el núm. 19033/1 y en el Registro Municipal de Asociaciones con el núm. 223.

El edificio se cede por cuatro años.

6.- Cesión de inmueble antigua estación de bombeo a la Asociación Ciclista “ Vega del Guadalquivir”.-

Por la Junta de Gobierno de fecha 17 de Diciembre de 2019 se acordó ceder a la Asociación Ciclista Vega del Guadalquivir con destino a sede social la antigua estación de bombeo situada en calle Jorge Manrique esquina con calle Alberto Lista.

Esta institución privada sin ánimo de lucro figura inscrita en el Registro de la Junta de Andalucía con el núm. 10.892 y en el Registro Municipal de Asociaciones con el núm. 55.

Se cede gratuitamente, en precario, por plazo de un año.

7.- Convenio de cooperación con la Asociación Cultural Cristo del Perdón para cesión temporal del inmueble “ Casa de la Música”.-

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de Febrero de 2019 se acuerda la cesión de forma gratuita del uso de la “ Casa de la Música”, espacio de titularidad municipal sito en calle Francisco de Quevedo, núm. 7 a la Asociación Cristo del Perdón (banda municipal y escuela de música), por un periodo de 4 años.

La Asociación Cultural Cristo del Perdón se encuentra en el Registro de Asociaciones con el núm. 50.

La cesión ha quedado condicionada por el Convenio firmado.

8.- Adjudicación contrato servicio de bar-cafetería del Centro Cultural de la Villa.-

Por la Junta de Gobierno Local de 30 de Abril de 2019 se ratificó Decreto de Alcaldía 209/2019 por el que se adjudicó el contrato del servicio de bar-cafetería del Centro Cultural de la Villa a la empresa SACULARIUSS, S.L., en un canon anual de 1.815,00 euros y un plazo de ejecución de 2 años, al ser la única empresa licitadora y estar su oferta conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

9.- Contrato de arrendamiento de local en calle Los Carteros, 68.-

HASH DEL CERTIFICADO:
A99DB01D1B960D2469B286F91D0B68E5457CFAD1

FECHA DE FIRMA:
11/11/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario

NOMBRE:
Moisés Roncero Vilarubi
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetasCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2CAD4C1C8F4626B4093



Por la Junta de Gobierno Local de 30 de Abril de 2019 se ratificó Decreto 221/2019 por el que se acuerda formalizar contrato de arrendamiento de local sito en calle Los Carteros, núm. 68, propiedad de Francisco Málaga Coca, con una superficie de 257 m² aproximadamente y un precio de 300 euros más IVA mensuales.

El plazo de duración del arrendamiento es de 5 años prorrogables y su destino es de oficinas municipales y sede social de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

10.- Finalización contrato de cesión de quiosco ubicado en el Bulevard Almonazar, tramo I.-

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de Enero de 2019 se acepta la solicitud de D. Pedro Luis Soldado Reyes en relación a la finalización del contrato del quiosco-bar ubicado en el tramo I del Bulevard Almonazar firmado con este Ayuntamiento el 1 de Septiembre de 2016.

La Comisión a la vista de los informes pertinentes aprueba la finalización del contrato administrativo de cesión del derecho de ocupación, uso y explotación del citado quiosco firmado en su día con el Sr. Soldado Reyes, procediéndose a la baja con efectos de 27 de Julio de 2018.

11.- Finalización contrato de cesión de quiosco ubicado en el Bulevard Almonazar, tramo I.-

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de Julio de 2019 se acepta la solicitud de D^a Saray Moldes Sánchez en relación a la finalización del contrato del quiosco-bar ubicado en el tramo I del Bulevard Almonazar firmado con este Ayuntamiento el 14 de Junio de 2018.

La Comisión a la vista de los informes pertinentes aprueba la finalización del contrato administrativo de cesión del derecho de ocupación, uso y explotación del citado quiosco firmado en su día con la Sra. Moldes Sánchez , procediéndose a la baja con efectos de 4 de Julio de 2019.

12.- Concesión de los puestos números 12,13 y 14 del Mercado de Abastos de La Rinconada.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de Mayo de 2019 se ratificó Decreto 262/2019 por el que se aprueba la cesión de los puestos números 12, 13 y 14 del Mercado de Abastos de La Rinconada, cuyo titular era D. Miguel Ángel Cañavate Sastre a favor de su nuera D^a. María del Carmen Fernández Acemel.

El plazo de concesión es de 10 años prorrogables a voluntad de ambas partes por otros 5 años más.

13.- Renovación anual concesión quiosco del Parque Dehesa Boyal.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de Julio de 2019 se acordó la prórroga del contrato administrativo de la concesión del quiosco sito en el Parque

Dehesa Boyal, por plazo de 1 año , hasta el 11 de Agosto de 2020 a D^a. Purificación Illangua Pérez, con DNI núm. 28.903.106-H.

14.- Renovación anual concesión quiosco-bar del Parque El Majuelo.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de Julio de 2019 se acordó la prórroga del contrato administrativo de la concesión del quiosco sito en el Parque El Majuelo, por plazo de 1 año , hasta el 11 de Agosto de 2020 a ECOEDUCA Sociedad Cooperativa Andaluza con CIF. : F91254995.D^a.

15.- Prórroga de la concesión del servicio de atención socioeducativa de la Escuela Infantil “ Gloria Fuertes”.-

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de Octubre de 2019 se aprobó la prórroga anual de la concesión para la gestión del servicio público de atención socioeducativa del primer ciclo de educación infantil de la Guardería “ Gloria Fuertes” que gestiona la empresa RINCOINFANCIA,S.L. con CIF: B-41875899.

16.- Adjudicación de módulo de vivero de empresas.-

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de Febrero de 2019 se adjudicó el módulo núm. 5 del Vivero de Empresas situado en la calle Evangelista Torricelli, núm. 8 del Polígono Industrial El Cádiz a D. Bernardo Garrido López en representación de la Empresa INZIA, SOLUCIONES TÉCNICAS A3, S.L., con CIF: 90261306.

17.- Adjudicación de módulo de vivero de empresas.-

Por la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de Marzo de 2019 se adjudicó el módulo núm. 2 del Vivero de Empresas al empresario D. José Adame Acosta con NIF.: 30237561-J para la actividad de diseño gráfico.

18.- Cambio titularidad módulo de Vivero de Empresas.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de Marzo de 2019 se aprobó el cambio de titularidad del módulo 4 del Vivero de Empresas de D. Jesús Manuel Tagua González a la empresa MATERIAL AND ENERGY RECOVERY, S.L. con CIF: B-90419755. Dicho cambio lo motiva el cambio del Sr. Tagua González de empresario individual a sociedad limitada.

Las condiciones del contrato y la actividad a desarrollar es la misma que se recoge en el contrato inicial de 22 de Octubre de 2018.

19.- Inscripciones de altas en el Registro Municipal de Asociaciones.-

HASH DEL CERTIFICADO:
A99D801D18960D2469B286F91D0868E5457CFAD1
Código Seguro de Verificación: 413091DOC2CAD4C1C8F4626B4093

FECHA DE FIRMA:
17/11/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario

NOMBRE:
Moisés Roncero Vilarrubi
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano>



por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de Febrero de 2019 se ratificaron resoluciones de Alcaldía en relación con las inscripciones de altas en el Registro Municipal de Asociaciones, de las siguientes:

a.- Asociación ASCIPEDIA (Asociación científica de pedagogía y desarrollo integral a través del arte), asignándole el núm. 212.

b.- Asociación Deportiva de Mujeres San José, asignándole el núm. 214.

c.- Asociación Blub Deportivo KRTMOTORSPORT, asignándole el núm. 216.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de Mayo de 2019 se ratificó Decreto 267/2019 acordando la inscripción de la Asociación Deportiva Rítmica Almar en el Registro Municipal de Asociaciones, asignándole el núm. 217.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de Junio de 2019 se ratificó Decreto 331/2019 acordando la inscripción de la Asociación: Toma Tomate La Vega con el número 218.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de Agosto de 2019 se ratificó Decreto 437/2019 acordando la inscripción de la Asociación intercultural para la cooperación y el desarrollo comunitario asignándosele el número 221.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 1 de Octubre de 2019 se ratificó el Decreto 481/2019 por el que se acordó la inscripción de la Asociación caseta de feria “ El corral de la Pacheca, 1986”, con el núm. 222.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 1 de Octubre de 2019 se ratificó Decreto 482/2019 por el que se acordó la inscripción de la Asociación Ayuda a la investigación todo suma en el Registro de Municipal de Asociaciones con el núm. 223.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 29 de Octubre de 2019 se ratificó Decreto 538/2019 por el que se aprobó la inscripción en el Registro de Asociaciones del Club deportivo amigos maratonianos “ pegate ahí”, con el núm. 224.

20.- Aprobación definitiva de la Revisión Parcial del Plan General de Ordenación Urbanística de La Rinconada.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de Abril de 2019 se aprobó definitivamente la revisión parcial del Plan General de Ordenación Urbanística de La Rinconada (Sevilla) para su adaptación del POT AUS, con aprobación provisional por el Pleno del Ayuntamiento de fecha 26 de Junio de 2017 y 24 de Noviembre de 2017 por el que se acuerda la aprobación del Documento Complementario de Levantamiento de Suspensión, de conformidad con lo especificado en el art. 33.2^a) de la Ley 7/2002 de Ordenamiento Urbanístico de Andalucía.

Se acordó, asimismo, su depósito e inscripción en el Registro Autonómico de Instrumentos de Planeamiento de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios



Catalogados, de conformidad con el art. 40 de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía y el art. 21.1 del Decreto 2/2004 de 7 de Enero.

21.- Concesión Demanial Parcela 70 y 71-B para una Subestación Eléctrica

Parcela 71-B Proyecto de Reparcelación del Parque Aeronáutico.

- Superficie: 2.000 m² (totalidad de la finca)
- Datos registrales: finca 18.029 del Registro de La Propiedad de La Rinconada
- Cargas y gravámenes: No existen
- Valor del dominio público objeto de ocupación a los efectos de constitución de la concesión: Valor = 180 €/m²t x 2.000 m²s x 1 m²t/m²s x 1,185 = **426.600 €**
- Naturaleza del dominio: Dominio Público: Servicio Público.
- Clasificación urbanística: Suelo Urbano.
- Referencia catastral: 7474602TG4477S0001XG

- CONDICIONES DE LA CONCESIÓN DE 2.000 METROS CUADRADOS (PARCELA 71-B)

- Canon total (un único pago) de licitación (impuestos excluidos): 614.090 €.
- Garantía provisional: 12.281,80 €.
- Garantía definitiva: 24.563.60 €.
- Plazo de vigencia: cincuenta (50) años.

Observaciones: Destino para infraestructura eléctrica, subestación eléctrica, a la que se protegerá con una zona reservada de 879 metros cuadrados situada al oeste de la parcela. Se autoriza al titular de la concesión para ceder esta zona reservada únicamente al titular de la infraestructura eléctrica situada en la parcela 71-B del Proyecto de Reparcelación del Parque Aeronáutico.

Superficie reservada para protección de las infraestructuras eléctricas: 879 m² (14,5 m paralelos al límite oeste de la subestación actual). No tiene asignada edificabilidad lucrativa. 1 m²t/m²s en el área homogénea por no tener edificabilidad lucrativa. Art 21 RD 1492/2011 Reglamento de Valoraciones.

Valor = 879 m²s x 180 €/M²T x 1 m²t/m²s (parque industrial am5) X 1, 185 (VARIACION IPC JUL 2007 A OC 2019) = 187.490 €

BAJAS **INMUEBLES**

1.- Enajenación de viviendas en la calle Virgen del Pilar.-

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 29 de Enero de 2019 se ratificó el Decreto de Alcaldía 30/2019 donde se daba cuenta del expediente de enajenación de dos viviendas, de propiedad municipal, con las siguientes características:

a.- Calle Virgen del Pilar, núm. 1.-



N.º. orden en Inventario: 75 del epígrafe 1.1 Inmuebles.
Registro de la Propiedad: Finca 4.233, Tomo 72, Libro 72 del Registro de La Rinconada.
Superficie: 335,61 metros cuadrados.
Naturaleza del dominio: patrimonial.

b.- Calle Virgen del Pilar, núm. 1-bis.-

N.º. orden en Inventario: 75 del epígrafe 1.1 Inmuebles.
Registro de la Propiedad: Finca 4.233, Tomo 72, Libro 72 del Registro de La Rinconada.
Superficie: 335,61 metros cuadrados.
Naturaleza del dominio: patrimonial.

Estas viviendas tenían cedido su uso a la Compañía Telefónica de España y su importe de venta ha sido de 350.000,00 euros, gastos e impuesto incluidos.

TOTAL BAJAS: 350.000,00 EUROS

ESCRITURA DE COMPRA VENTA DE BIENES POR SUBASTA NÚM. 334 DE 22 DE FEBRERO DE 2019.

PENDIENTE DATOS INCRIPCION FINCA AUNQUE ENTIENDO QUE NOSOTROS ESOS DATOS NO LOS NECESITAMOS.

TOTAL ALTAS: 2.013.009,61 EUROS

TOTAL BAJAS: 350.000,00 EUROS

TOTAL RECTIFICACIÓN INVENTARIO 2019: 1.663.009,61 EUROS



INVENTARIO PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

ALTAS

BIENES INMUEBLES:

1.- CONSTRUCCIÓN VOLADIZO.

Adjudicatario: Carpintería Hermanos Porras S.L CIF: B-91765446

Descripción: Construcción de voladizo en graderío del campo de fútbol en el Polideportivo Francisco Sánchez "Castañita".

Valor del equipo: 9.463,89 €

Decreto/ Propuesta adjudicación. 5964/2019 AD/RC 219100493.

Fecha de adjudicación: 22/04/2019.

Fecha de adquisición: 09/07/2019.

Aprobada su compra por Decreto 70-2019 de 2 de Junio de 2019.

2.- CERRAMIENTO (MALLA SIMPLE TORSIÓN)

Adjudicatario: Cerramientos Guillena S.L CIF: B-91040857

Descripción: Suministro y colocación de cerramiento (malla simple torsión) en pista de tenis del Polideportivo Municipal Francisco Sánchez "Castañita".

Valor del equipo 6.545,13 €

Decreto/ Propuesta adjudicación. 13068/2019 AD/RC 219101286.

Fecha de adjudicación: 27/09/2019.

Fecha de adquisición: 22/01/2010.

Aprobada su compra por Decreto 123-2019 de 19 de Diciembre de 2019.

BIENES MUEBLES

1.- Suministro de CUATRO SILLAS Y UN SILLÓN DE DIRECTOR



Adjudicatario: CARNEN VEGA S.L.

CIF: B-41509456

Descripción: Suministro de cuatro sillas de trabajo de oficina y un sillón de director para el personal de administración.

Valor del equipo: 476,03€

Decreto/ Propuesta adjudicación. 2193/2019. AD/RC 219100064.

Fecha adjudicación. 08/02/2019.

Fecha de adquisición: 06/05/2019.

Aprobada su compra por Decreto 47-2019 de 30 de abril de 2019

2 .-DOS DEPOSITOS ACUMULADORES

Adjudicatario: Andalclima S.L

CIF: B-91328567

Descripción: Suministro e instalación de dos depósitos (acumuladores) de agua caliente sanitaria en piscina cubierta.

Valor del equipo: 11.517,40 €

Decreto/ Propuesta adjudicación. 3727/2019 AD/RC 219100186.

Fecha de adjudicación: 25/02/2019.

Fecha de adquisición: 09/05/2019.

Aprobada su compra por Decreto 47-2019 de 30 de Abril de 2019.

3.- FOTÓMETRO MULTIPARMÉTRICO PORTÁTIL COMPLETO

Adjudicatario: Hannna Instruments S.L

CIF: B-20358768

Descripción: Suministro de fotómetro multiparamétrico portátil completo (cloro libre y total/ ácido clánico).

Valor del equipo: 592,90 €

Decreto/ Propuesta adjudicación. 5247/2019 AD/RC 219100482

Fecha de adjudicación: 03/04/2019.

Fecha de adquisición: 06/05/2019.

HASH DEL CERTIFICADO:
A99D807D1B960D2469B286F91D0868E5457CFAD1

FECHA DE FIRMA:
11/11/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Secretario

NOMBRE:
Moisés Roncero Viarrubi
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2CAD4C1C8F4626B4093



Aprobada su compra por Decreto 47-2019 de 30 de Abril de 2019.

4.- Electrobomba de piscina 10 VC ASTRALPOOL modelo COLORADO

Adjudicatario: Riegos e Hidráulicas del Sur S.L CIF: B-91086637

Descripción: Suministro e instalación de una electrobomba horizontal en piscina de verano del Polideportivo Francisco Sánchez "Castañita"

Valor del equipo: 2.414,80 €

Decreto/ Propuesta adjudicación. 9163/2019 AD/RC 219100884.

Fecha de adjudicación: 25/06/2019

Fecha de adquisición: 02/09/2019.

Aprobada su compra por Decreto 90-2019 de 29 de Agosto de 2019.

5.- Suministro TRES SILLAS DE TRABAJO DE OFICINA.

Adjudicatario: Carmen Vega S.L CIF: B-41509456

Descripción: Suministro de tres sillas de trabajo de oficina para el personal de Administración.

Valor del equipo: 249,02 €

Decreto/ Propuesta adjudicación. 9874/2019 AD/RC 219100988.

Fecha de adjudicación: 20/07/2019.

Fecha de adquisición: 11/10/2019.

Aprobada su compra por Decreto 96-2019 de 8 de Octubre de 2019.

6.- TRANSPALETA ELEVADORA 2500 Kgr. AY 2500 THN

Adjudicatario: YELLOW & BLUE S.L CIF: B-41927567

Descripción: Suministro de una transpaleta elevadora 2500 kgr.

Valor del equipo: 327,95 €

Decreto/ Propuesta adjudicación. 13069/2019 AD/RC 219101287



Fecha de adjudicación: 03/10/2019.

Fecha de adquisición: 03/12/2019.

Aprobada su compra por Decreto 119-2019 de 28 de Noviembre de 2019.

7.- JUEGO DE DOS PORTERÍAS ABATIBLES DE BALONMANO.

Adjudicatario: ELKSPORT S.L CIF: B-50301217

Descripción: Suministro de un juego de porterías abatibles para balonmano Pabellón Municipal de Deportes "Fernando Martín".

Valor del equipo: 1.209,94 €

Decreto/ Propuesta adjudicación. 12737/2019 AD/RC 219101178

Fecha de adjudicación: 26/09/2019.

Fecha de adquisición: 03/12/2019.

Aprobada su compra por Decreto 119-2019 de 28 de Noviembre de 2019.

TOTAL ALTAS BIENES INMUEBLES: 10.009,02 EUROS

TOTAL ALTAS BIENES MUEBLES: 16.788,04 EUROS

TOTAL ALTAS: 26.797,06 EUROS

INVENTARIO PATRONATO PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ALTAS BIENES MUEBLES

1.- FRIGORIFICO.

Adjudicatario: Gonver Florentino, S.L..

Descripción: Frigorífico para medicamentos destinado a la Residencia de Gravemente afectados.

Importe: 165 euros, IVA incluido.

Aprobada la compra por Junta Rectora de fecha 18 de Noviembre de 2019.



2.- COLCHONES.

Adjudicatario: FF. Tronic, S.L.

Descripción: 10 colchones para la Residencia de Adultos.

Importe: 2.044,90 euros, IVA incluido.

Aprobada la compra por Junta Rectora de fecha 18 de Noviembre de 2019.

3.- SECADORA.

Adjudicatario: Gonver Florentino, S.L.

Descripción: Secadora para Residencia de Adultos.

Importe: 670 euros, IVA incluido.

Aprobada la compra por Junta Rectora de fecha 18 de Noviembre de 2019.

BAJAS

2 lavadoras industriales Fplus LM11.

3 lavadoras Bosch WAQ24368ES.

1 secadora Fplus ES18.

1 secadora Romper Sole.

2 Sillones Relax.

TOTAL ALTAS BIENES MUEBLES: 2.879,90 EUROS

TOTAL BAJAS BIENES MUEBLES: 380,00 EUROS

TOTAL: 2.499,90 EUROS

